

en el asunto Dijo: Que mediante el apuro en  
que se halla de Carbon este Pueblo segun se  
sabe de la diligencia practicada por los Comisarios  
en Abasco, pues se deduce de ella haver solo  
de Coirenena un y Cien Terceros de dicha  
especie faltando para los que devien  
haver de repuestos por lo qual deve tomarse  
providencia a que no falte dho cantidad al  
Pueblo, y mayormente a motivo de la venida  
a esta Ciudad de S. S. M. M. por todo ello acuerda  
que inmediatamente y sin perdida de tiempo  
salgan un Cavallero Recordador y un Diputado  
del comun en calidad de comisionados, los qual  
les se confieran a los efectos donde el Abate  
dehor dice tiene esta compra y acopio  
a reconocer, y asegurar si el dho quanto  
expone en dicha instancia, y con toda  
brevedad dispongan la remesa de todo el dho  
acopio, resultando no ser asi lo que expo-  
ner de dho lugar les confiere este Ayuntamiento  
muy amplia facultades para hacer  
fabricar, y acopiar todo el Carbon que  
quedaran, y de las proporcionales su reparar  
en Corte, todo de cuenta del referido

